

Índice

Cierres de colegios	1
Trabajos de clase y extensiones de plazos de entrega	2
Exámenes	7
Enseñanza y aprendizaje	10
Autorización y evaluación	11
Viajes y eventos	12
Universidades	14

Preguntas frecuentes sobre el brote epidémico de COVID-19 (coronavirus) Última actualización: 6 de marzo de 2020

¿Qué medidas ha adoptado el IB para brindar protección a su comunidad durante el brote epidémico de la COVID-19 (coronavirus)?

La prioridad del IB es la seguridad de su comunidad. Permanecemos atentos a la rápida evolución de la situación y, cuando recibamos noticias, las comunicaremos a todas las partes interesadas del IB. En virtud de las recomendaciones de diversos órganos de gobierno, incluidos los ministerios de sanidad nacionales, el IB ha decidido posponer los eventos y actividades en China continental y las regiones administrativas especiales de Macao y Hong Kong hasta finales de mayo. Dichas actividades se reprogramarán para una fecha posterior. Asimismo, se ha tomado la decisión de cancelar la Conferencia global del IB en Bangkok (Tailandia).

El IB ha decidido no asignar, hasta nuevo aviso, visitas o talleres a los miembros de la Red de educadores del IB (IBEN) que se encuentran en China continental, Macao y Hong Kong, o que hayan viajado a esas zonas a partir del 31 de diciembre.

Cierres de colegios

Hay colegios cerrados a causa de la COVID-19 (coronavirus) en Armenia, Azerbaiyán, Bahréin, China continental, Corea del Sur, Georgia, Hong Kong, Irán, Iraq, Italia, Japón, Kuwait, el Líbano, Macao, Mongolia, Palestina, Taiwán, Vietnam y la provincia de Sind de Pakistán.

Se ha cerrado mi colegio, ¿qué debo hacer?

Si se ha cerrado su colegio debido a una restricción gubernamental relacionada con la COVID-19 (coronavirus), póngase en contacto con su responsable de Colegios del Mundo del IB o escriba a support@ibo.org.

¿Qué debemos hacer si nuestro colegio no está en ninguna de las zonas de riesgo, pero tenemos alumnos que han viajado a uno de los países afectados y, por lo tanto, no han podido regresar a clase?

Pedimos a los colegios que tengan alumnos afectados que escriban al equipo a cargo de circunstancias adversas a support@ibo.org.

Soy un alumno y mi colegio está cerrado debido a la COVID-19 (coronavirus). ¿Qué debo hacer?

Si su colegio está cerrado, póngase en contacto con el coordinador o el director del colegio. El IB está en constante comunicación con los colegios que se han visto afectados.

No puedo regresar a mi colegio debido a restricciones de viaje. ¿Qué debo hacer?

Póngase en contacto con el coordinador o el director del colegio. Hay opciones disponibles para que los alumnos continúen con su educación, entre ellas, transferirse a otro Colegio del Mundo del IB o realizar las presentaciones y las evaluaciones orales virtualmente.

Trabajos de clase y extensiones de plazos de entrega

Se ha dispuesto el cierre forzoso de mi colegio debido a la COVID-19 (coronavirus). ¿Cómo nos ayudará el IB a cumplir los plazos de los trabajos de clase?

El IB ha extendido los siguientes plazos para los colegios que se han cerrado a causa de la COVID-19 (coronavirus) en Armenia, Azerbaiyán, Bahréin, China continental, Corea del Sur, Georgia, Hong Kong, Irán, Iraq, Italia, Japón, Kuwait, el Líbano, Macao, Mongolia, Palestina, Taiwán, Vietnam y la provincia de Sind de Pakistán:

- El plazo de entrega del componente inicial de los trabajos en formato electrónico (15 Marzo) se ha extendido hasta el **12 de abril**.
- El plazo de entrega (evaluación interna) (20 de abril) se ha extendido hasta el **20 de mayo**.
- El plazo de entrega del Proyecto Personal y la carpeta electrónica del PAI (20 de abril) se ha extendido hasta el **20 de mayo**.
- La fecha límite para completar CAS (1 de junio) se ha cambiado al **3 de julio**.
- El ingreso de calificaciones previstas del PD, el POP y el PAI se ha extendido hasta el **1 de junio**.
- El plazo de entrega de los componentes de evaluación externa de Cine, Danza, Música, Teatro y Artes Visuales se ha extendido hasta el **30 de mayo**.
- El plazo de entrega de los componentes de Aprendizaje-servicio y Desarrollo de la Lengua del POP se ha extendido hasta el **1 de junio**.

- El plazo de entrega de la evaluación oral alternativa de alumnos autodidactas con apoyo del colegio de Lengua A: Literatura se ha extendido hasta el **30 de mayo**.

*Es importante tener en cuenta que el IB hace todo lo posible para garantizar que los trabajos de los alumnos se corrijan a tiempo para la publicación de los resultados. Sin embargo, debido a la constante evolución de esta situación y al creciente número de alumnos afectados, cabe la posibilidad de que estos obtengan una calificación final pendiente en una asignatura si los trabajos correspondientes se reciben demasiado cerca de la fecha de publicación de resultados.

Puesto que la situación sigue evolucionando, pedimos a los colegios que se hayan visto afectados por el brote epidémico de la COVID-19 (coronavirus) y requieran apoyo con la evaluación que escriban al equipo del IB a cargo de circunstancias adversas a support@ibo.org.

Estas extensiones de las fechas límites se aplicarán a su colegio si lleva cerrado dos semanas o más debido a disposiciones gubernamentales. En cualquier caso, le pedimos que escriba a support@ibo.org para informar al IB del cierre de su colegio.

Preparación de los componentes de evaluación

¿Cómo podemos realizar la evaluación oral de lengua por videoconferencia o videollamada?

Debido a que la situación cambia constantemente para los colegios, el IB ha reconsiderado esta posibilidad y ha creado una política para la realización de evaluaciones orales de forma remota sin supervisión presencial.

Es fundamental mantener la integridad académica de las evaluaciones y los exámenes del IB. Por lo tanto, los profesores que realicen cualquiera de las evaluaciones indicadas anteriormente deberán asegurarse de seguir las directrices que aparecen en las guías de las asignaturas pertinentes y en los procedimientos de evaluación del programa a la hora de reproducir las mismas condiciones que serían necesarias si se realizaran dichas tareas en el colegio.

Para los exámenes orales de lengua, asegúrense de respetar los siguientes principios y procedimientos:

- Los extractos o materiales de estímulo que se envíen a los alumnos no deberán tener ningún tipo de anotación o comentario.
- Los alumnos no podrán conocer de antemano los extractos o materiales de estímulo que se les enviarán.
- Durante el tiempo de preparación, el alumno debe estar bajo supervisión remota.
- Las notas que tome el alumno durante el tiempo de preparación supervisado deberán ser cortas.
- Las notas que tome el alumno durante el tiempo de preparación supervisado deberán servir solo para consulta y no deberán leerse durante el tiempo de grabación.
- No deberá haber ningún tipo de material escrito en las paredes y el techo de la habitación donde se realice el examen, sin importar si tiene que ver o no con la asignatura (puede que se requiera una valoración del material visual).**
- Solo deberá haber una hoja en blanco en la mesa del alumno para tomar notas**

** Se podrá pedir a los alumnos que muestren sus habitaciones con la cámara de su teléfono móvil (las paredes y debajo de las mesas) para confirmar que no haya ningún material no autorizado, ya sea a la vista o escondido.

¿Cómo podemos usar presentaciones virtuales para las evaluaciones internas de Teoría del Conocimiento, la Monografía y Política Global (NS) del PD si se ha cerrado el colegio? ¶

Para que los alumnos del PD que se hayan visto afectados por el cierre de su colegio debido a la COVID-19 (coronavirus) puedan completar los trabajos con sus profesores, el IB permite que las presentaciones de Teoría del Conocimiento, la entrevista final de la Monografía y las presentaciones de Política Global del NS se realicen de forma virtual con aplicaciones de videoconferencia tales como Skype, Zoom u otras similares. ¶

Lo ideal es que el profesor cree una situación virtual que se asemeje en la medida de lo posible a las circunstancias de la presentación presencial. El IB reconoce que la presentación por videoconferencia requiere habilidades diferentes y puede ser que los alumnos la encuentren más difícil que la presentación presencial. Sin embargo, es una alternativa viable en circunstancias excepcionales como las actuales, ya que lo que se evalúa en las presentaciones es la calidad del pensamiento del alumno y no sus habilidades de presentación.

Durante la corrección, los profesores deberán recordar que lo que se evalúa es el tratamiento del tema y no deberán hacer ajustes a la puntuación por problemas de conexión o de sonido. Los colegios también podrán solicitar una extensión del plazo de entrega de ser necesario. Si bien la entrevista/reflexión final de la Monografía puede realizarse a distancia, deberá incluirse el resumen escrito del alumno en el formulario de reflexión sobre la planificación y el progreso que se envíe para evaluación.

¿Cómo podemos usar llamadas de video o de voz para realizar los orales de lengua en casos en los que el colegio esté cerrado y el alumno se encuentre en otro país donde tiene acceso a un Colegio del Mundo del IB?

- a. El alumno puede realizar el examen oral o la entrevista final de la Monografía en otro Colegio del Mundo del IB si este facilita un profesor para dicho propósito y envía la grabación resultante al colegio donde esté matriculado el alumno para su corrección.
- b. El alumno puede realizar el examen oral, la presentación de TdC o la entrevista final para la Monografía en otro Colegio del Mundo del IB de la zona a través de una videollamada o llamada de voz con el docente que normalmente se habría encargado de la evaluación. Se debe contar con la presencia de un docente del colegio anfitrión que desempeñe la función de supervisor de examen. De este modo, un alumno puede realizar su evaluación a distancia con su docente habitual, pero sin poner en riesgo la integridad del examen.

En ninguno de los dos casos requerimos que se realice ningún trámite, es decir, no es necesario completar un formulario de solicitud de autorización de cambio de local ni agregar notas adicionales en los comentarios del profesor. Esta adecuación no necesita autorización del IB; el colegio puede encargarse de ponerla en marcha sin necesidad de notificar al IB.

Es responsabilidad del colegio en el que está matriculado el alumno buscar un colegio anfitrión que acepte darle cabida a esta adecuación. Recomendamos utilizar el enlace [Buscar un Colegio del Mundo del IB del sitio web público del IB para obtener información sobre los colegios.](#)

Completar los trabajos del Grupo 6

El IB ha analizado cada uno de los componentes del Grupo 6 y los ha categorizado según el riesgo de que los alumnos no puedan completarlos ni cumplir con los requisitos de los criterios de evaluación.

Componentes de bajo riesgo

- Cuaderno del director de Teatro
- Propuesta de producción (colegios participantes en la fase de pruebas de Teatro)
- Presentación de la investigación de Teatro (todos los colegios)
- Todos los componentes de Artes Visuales
- Investigación de Danza
- Investigación sobre vínculos musicales de Música
- Análisis escrito, estudio comparativo y carpeta de Cine
- Trabajo de clase escrito de Literatura y Representación Teatral

Todos estos componentes pueden completarse de forma remota, fuera del colegio.

Los alumnos del curso actual y de la fase de pruebas de Teatro pueden enviar una grabación de la presentación de la investigación y una copia de las diapositivas en formato PDF, junto con la bibliografía y el material de apoyo. El alumno y la presentación deberán poder verse en el video enviado.

Componentes de riesgo intermedio

- Componentes de evaluación interna de Música: interpretación solista y creación

Estos componentes conllevan un elemento de interpretación, que se podrá realizar de forma remota con algunos ajustes.

Para mitigar el riesgo:

- Los alumnos podrán grabar la interpretación solista sin acompañamiento o con una pista de acompañamiento pregrabada si no pueden colaborar con otros músicos.
- En el componente de creación, pueden enviar interpretaciones generadas por computadora de sus obras creadas.

Componentes de riesgo intermedio/alto

- Pieza teatral unipersonal del curso actual y de la fase de pruebas de Teatro

Este componente requiere la representación de la pieza ante un público en vivo y una sesión de debate con el público para recabar sus opiniones. Las siguientes son algunas sugerencias para completar este componente:

- Que el público esté compuesto por miembros de la familia del alumno
- Poner la representación a disposición de un público en línea

- Componente de evaluación interna de Literatura y Representación Teatral: representación teatral y presentación oral individual

Este componente requiere una representación en grupo seguida de una presentación oral individual. Si ya se ha completado la representación en grupo o esta se puede realizar fuera de las instalaciones del colegio, la presentación oral individual se puede llevar a cabo de forma remota siguiendo las directrices para los

cursos de los grupos 1 y 2. Si no se ha realizado la representación en grupo, el IB recomienda que se posponga la evaluación de este componente hasta la reapertura del colegio y se entregue antes de la fecha límite del 30 de mayo de 2020. Si esto no fuera posible, la evaluación de la presentación oral individual deberá centrarse en la intención del alumno de representar teatralmente el texto elegido.

Componentes de alto riesgo

- Proyecto de creación colectiva del curso actual y de la fase de pruebas de Teatro
- Composición y análisis, y ejecución de Danza
- Interpretación en grupo de Música (evaluación interna)
- Proyecto cinematográfico colectivo de Cine

Estos componentes requieren que los alumnos colaboren con sus compañeros o que tengan acceso a equipos especiales.

El IB ha extendido la fecha límite de entrega de estos componentes hasta el 30 de mayo de 2020. Los colegios que permanezcan cerrados después de esta fecha deberán ponerse en contacto con el IB.

Exposiciones de Artes Visuales¶

En caso de que se cancelen las exposiciones de Artes Visuales programadas, los colegios pueden plantearse explorar otras opciones, como realizar la exposición en un lugar alternativo o que cada alumno se organice por su cuenta. Los colegios deben tener en cuenta que el espacio donde se presenta una exposición no influye en la puntuación y no debe suponer ningún sesgo. ¶

Los alumnos que no puedan presentar una exposición formalmente debido a las imposiciones de una cuarentena pueden fotografiar todas las obras de arte que han seleccionado para la exposición a modo de colección. La colección debe incluir solamente las obras que los alumnos presentarán y cargarán como obras individuales para la evaluación. Las dos imágenes de la colección pueden cargarse como fotografías de la exposición, junto con las imágenes individuales del número de obras de arte requerido. La instalación real de la exposición no se evalúa, y en su fundamentación de la práctica curatorial, el alumno puede mencionar cómo la habría realizado. En sus comentarios explicativos, el profesor debe mencionar que, tras consultar debidamente con el IB, la organización aprobó la carga de la exposición en el formato en que se encuentra. ¶

Como siempre, los profesores deben evaluar la exposición del alumno asignando puntos a las obras presentadas por el alumno en formato digital en pantalla, aplicando cada uno de los criterios de evaluación interna.

¿Cómo pueden los docentes verificar la autoría de los trabajos que se completan a distancia? ¶

La integridad académica es un principio fundamental de la educación del IB, y debe formar parte de la trayectoria de aprendizaje de los alumnos y los principios del colegio. Los docentes deben seguir los procedimientos normales para verificar la autoría de los trabajos según su mejor criterio y reiterar a sus alumnos la importancia de la integridad académica. El IB espera que los docentes pongan todo su empeño, pero también reconoce las dificultades que supone el trabajo a distancia. El IB realizará comprobaciones adicionales para determinar si se ha cometido plagio o colusión.

Los alumnos del PAI no pueden reunirse con sus supervisores para firmar los formularios de probidad académica para el Proyecto Personal. ¿Se puede hacer esto por medios electrónicos?¶

El propósito del formulario de probidad académica es mantener un registro del progreso del alumno y la naturaleza de su diálogo con el supervisor a lo largo de, al menos, tres sesiones de discusión. Estas deberán realizarse al principio, en la mitad y al final del proyecto. Según el proceso normal, se espera que se hayan llevado a cabo dos de las tres reuniones con el supervisor antes del cierre de los colegios. Si se ha seguido este proceso, podemos aceptar que se realice la última reunión de forma virtual, y que el alumno y el supervisor la firmen por medios electrónicos. Se aceptan firmas mecanografiadas o escaneadas.

¿Cómo se puede cumplir con los requisitos de CAS?¶

El programa de CAS no tiene en cuenta las horas, sino solamente el logro de los resultados del aprendizaje. Debido al brote epidémico, sería comprensible que los colegios o los alumnos suspendieran las clases por un tiempo y que, por lo tanto, no pudieran continuar con CAS. En esta situación, la seguridad de nuestros alumnos debe prevalecer ante todo. Es de esperar que para entonces ya hayan completado muchos de los resultados del aprendizaje. Seguiremos revisando las fechas límite relacionadas.

La fecha límite para notificar al IB sobre los alumnos que completen el componente de CAS durante la convocatoria de mayo es el 1 de junio. Para poder otorgar los diplomas a los alumnos, es necesario procesar esta información antes de la publicación de los resultados, por lo que podemos extender este plazo hasta el 3 de julio de 2020 para aquellos que requieran tiempo adicional. Los alumnos que no puedan completar los requisitos de CAS, a más tardar, el 3 de julio de 2020, podrán completarlo en el plazo de un año. La fecha límite en ese caso es el 1 de junio de 2021.

Exámenes

¿Va a cambiar el IB el calendario de exámenes de mayo de 2020?¶

El IB no puede cambiar el calendario de exámenes de la convocatoria de mayo de 2020. El calendario de exámenes del IB es un calendario global y, por lo tanto, no sería razonable cambiárselo a los alumnos que no se ven afectados. Los colegios pueden optar por cambiar la fecha de evaluación a una convocatoria futura, transferir a sus alumnos a otro colegio u organizar un cambio de local cuando corresponda. El IB sigue revisando los plazos y otras formas de apoyar a los colegios.

¿Qué opciones tenemos para realizar los exámenes si nuestro colegio está cerrado? ¶

Hay una serie de procesos previstos para apoyar a los colegios que necesitan cambiar el lugar de realización de los exámenes. Los colegios pueden pedir asistencia al responsable asignado, y acatar las recomendaciones locales y las restricciones de viajes. Los colegios que no puedan usar ninguna de las siguientes opciones, deberán escribir a support@ibo.org.

Cambio de local ¶

Un **cambio de local** implica que el alumno realiza un examen del IB en el momento indicado en el calendario de exámenes, pero en un lugar distinto. Los únicos centros reconocidos para la celebración de exámenes del IB son los Colegios del Mundo del IB autorizados para ofrecer el PD. Todo examen deberá realizarse cumpliendo los procedimientos y el reglamento para realizar exámenes del IB y deberá celebrarse en la fecha y a la hora que el IB programe.

Si no hay ningún Colegio del Mundo del IB en el que se puedan realizar los exámenes, solo se autorizará un cambio de local si el IB puede enviar a un representante para realizar los exámenes. El colegio deberá correr con todos los gastos derivados de esta disposición.

Para solicitar un cambio de local, utilice el formulario correspondiente.

Transferencia ¶

El término “alumno transferido” se refiere a todo alumno que pasa de un Colegio del Mundo del IB a otro Colegio del Mundo del IB mientras está cursando el Programa del Diploma para continuar sus estudios y realizar los exámenes del IB. Los colegios pueden aceptar o rechazar a los alumnos transferidos a discreción; el IB no impone a los colegios la obligación de aceptar a los alumnos. Se recomienda a los coordinadores que consideren detenidamente las implicaciones de aceptar alumnos transferidos. Para obtener más información, consulte la sección B2.10 de los Procedimientos de evaluación (o escriba a ibid-registrations@ibo.org).

Exámenes fuera del colegio ¶

Si su colegio planea organizar exámenes del IB fuera de las instalaciones del recinto escolar (por ejemplo, un centro comunitario local), envíe el formulario de notificación sobre exámenes fuera del colegio (disponible en el Centro de recursos para los programas) por correo electrónico a schooldelivery@ibo.org. **Este formulario no debe usarse para solicitar cambios de local, que son gestionados por el IB de otro modo.**

¿Qué ocurre si la empresa de servicio de mensajería no entrega las pruebas de examen a mi colegio? ¶

El IB está investigando cuál sería la mejor práctica en este caso. Nuestro enfoque estándar es permitir que los colegios reciban pruebas de uso único en formato digital, y estamos investigando qué implicaciones tendría para los colegios si pusiéramos en práctica este sistema a gran escala.

¿Por qué el IB no puede retrasar la convocatoria de exámenes? ¶

Crear exámenes para más de 200.000 alumnos cada año supone una cantidad considerable de trabajo, que empieza al menos 18 meses antes de la fecha del examen. Este proceso conlleva operaciones logísticas complejas para imprimir, enviar y escanear las pruebas de toda la convocatoria. Las empresas a cargo de estas tareas las planifican cuidadosamente para poder prestar sus servicios a organizaciones de evaluación de distintos países durante el año. Si cambiáramos las fechas de la convocatoria de exámenes, es posible que estas compañías no pudieran trabajar con nosotros. ¶

Además, el brote epidémico de la COVID-19 (coronavirus) está afectando a distintas regiones del planeta en diferentes momentos y la situación evoluciona rápidamente. Hay colegios en varias zonas del mundo que no se han visto afectados por esta situación, y cuyos alumnos se están preparando para realizar los exámenes en mayo, mientras que otros colegios no saben con certeza si estarán abiertos en esas fechas. Aunque pudiéramos cambiar las fechas de la convocatoria, posiblemente tendríamos el mismo problema más adelante: que haya colegios que puedan realizar los exámenes y otros que no.

Entendemos que la situación actual es muy difícil para los colegios que han estado cerrados durante bastante tiempo, y hemos otorgado numerosas extensiones para reducir la presión.

¿Por qué el IB no puede crear una convocatoria de exámenes adicional? ¶

No es factible introducir una convocatoria de exámenes entre mayo y noviembre porque el IB no tiene tiempo suficiente para crear pruebas nuevas. Además, es posible que la infraestructura que va detrás de una convocatoria no estuviera disponible y que no se pudiera contar con examinadores con experiencia si la nueva convocatoria se solapase con la de mayo.

Aunque pudiéramos crear una convocatoria de exámenes adicional, debido a la rápida evolución del brote epidémico de la COVID-19 (coronavirus), posiblemente tendríamos el mismo problema más adelante: que haya colegios que puedan realizar los exámenes y otros que no.

¿Cómo va a apoyar el IB a los alumnos que no puedan realizar los exámenes?¶¶

Estamos brindando apoyo a los alumnos afectados por las circunstancias excepcionales causadas por el brote epidémico de la COVID-19 (coronavirus). Asimismo, estamos estudiando todas las opciones disponibles para salvaguardar la reputación de las calificaciones del IB, por el bien de todos los alumnos, ahora y en el futuro.

Cuando el IB cuenta con el 50 % de los componentes de evaluación de un alumno en una asignatura dada, se puede utilizar el procedimiento de ausencia de puntuación establecido. Este procedimiento nos permite estimar el desempeño que hubiese tenido un alumno en cualquier componente (como una prueba de examen), tomando como base los otros elementos de la evaluación que haya completado.

¿Se cambiarán los criterios de evaluación? Por ejemplo, ¿habrá flexibilidad con respecto al número mínimo de obras que se requiere para la exposición de Artes Visuales?¶¶

El IB no modificará los criterios de evaluación ni los requisitos relativos a los trabajos que se deben enviar para la evaluación. Cuando una actividad no se evalúa, por ejemplo, la exposición de Artes Visuales del PD o la exposición del Proyecto Personal del PAI, los colegios pueden buscar otras formas de ofrecer esa experiencia. El IB ha propuesto una extensión del plazo para los colegios afectados por cierres debido a la COVID-19 (coronavirus).

¿Se aprobará una consideración especial integral para los colegios que tengan que cerrar?¶¶

Los colegios son responsables de implementar un plan de continuidad de las actividades de la mejor manera posible en estas difíciles circunstancias, por ejemplo, adoptando medidas alternativas para el aprendizaje, a fin de que los alumnos no se vean perjudicados por cualquier cierre. Cualquier alumno que no haya recibido enseñanza suficiente puede realizar las evaluaciones en una convocatoria posterior. El IB no puede autorizar consideraciones especiales para los colegios, pero continuará asesorándolos y apoyándolos a medida que evoluciona la situación.

¿Se usarán las calificaciones previstas como calificaciones finales si se cancelan los exámenes?¶¶

El uso de las calificaciones previstas para los resultados de las evaluaciones finales no es válido. Hemos ofrecido una extensión del plazo de entrega de los trabajos y seguimos explorando opciones para los alumnos afectados por los cierres debidos a la COVID-19 (coronavirus). Como la situación es difícil de predecir, estamos realizando un atento seguimiento de su evolución. Asimismo, si los colegios desean obtener más asistencia, pueden ponerse en contacto con el IB escribiendo a support@ibo.org.

¿Por qué no puede el IB usar las calificaciones previstas para otorgar los diplomas?¶¶¶

Las calificaciones previstas se utilizan para establecer los límites de calificación cada año, junto con los comentarios de los profesores sobre los exámenes y las opiniones expertas de nuestros examinadores supervisores.

Si bien, por lo general, las calificaciones previstas de los colegios son precisas, hay que recordar que solo se trata de predicciones. Si analizamos las cifras de un período de cinco años, entre el 2010 y el 2015, el 55 % de los alumnos tuvo al menos una calificación distinta de lo previsto. Por lo tanto, no es una forma fiable de otorgar resultados justos y válidos.

Si lo desean, los colegios pueden preparar informes que muestren las calificaciones previstas y sus tasas de exactitud anteriores para ayudar a los alumnos durante el proceso de admisión a la universidad.

Uno de mis alumnos no quiere aplazar sus asignaturas para una convocatoria futura debido a los plazos de admisión a la universidad.¶

Los alumnos deben discutir las opciones disponibles con el coordinador del PD o del POP y los responsables de admisión universitaria. El IB está discutiendo esta situación con universidades de todo el mundo y seguirá haciéndolo. Además, estamos explorando opciones para proporcionar pruebas oficiales de los estudios realizados por los alumnos.

Enseñanza y aprendizaje

¿Cómo podemos dar continuidad a la enseñanza mientras esté cerrado el colegio?¶

Hemos desarrollado una guía de orientación para los colegios que afrontan cierres y cuarentenas debido al brote epidémico de la COVID-19 (coronavirus). Esta contiene sugerencias y orientación para el aprendizaje en línea y combinado, además de recomendaciones de aplicaciones gratuitas y otras soluciones informáticas para los colegios que no cuenten con infraestructuras en línea o móviles en el momento del cierre.

¿Cómo deben gestionarse la enseñanza y el aprendizaje en línea?¶

Durante este difícil período, los colegios pueden hacer uso de los medios disponibles para adoptar medidas alternativas de estudio, como la enseñanza remota o en línea, de modo que los alumnos no se encuentren en desventaja debido a los cierres. Hemos creado un recurso para ayudar a los colegios a utilizar el aprendizaje en línea o combinado. Cualquier alumno que no haya recibido enseñanza suficiente puede realizar una o todas las evaluaciones en una convocatoria posterior, de forma gratuita. Si necesita asistencia o apoyo con la enseñanza y el aprendizaje, póngase en contacto con su responsable de Colegios del Mundo del IB directamente o escriba a support@ibo.org.

¿Tenemos que organizar la exposición del PEP en el colegio?

Consulte los materiales sobre la versión mejorada del PEP para obtener información sobre la exposición. La exposición debe centrarse en el proceso, en lugar de en el producto final; no es necesario organizar una exposición en el sentido material del término. La mayor parte del proceso puede realizarse de manera digital, con la orientación y los comentarios del maestro y del supervisor a distancia. Tal vez estas exposiciones no sean tan exhaustivas, pero los alumnos tienen muchas oportunidades de obtener experiencias de aprendizaje interesantes.

Teníamos previsto organizar un evento o una ceremonia de entrega de premios. ¿Debemos seguir adelante?¶

Los colegios deben seguir las directrices locales y acatar las restricciones de viajes a la hora de tomar decisiones acerca de los eventos del colegio.

Nuestro colegio está en China continental/Macao/Hong Kong y tenía previsto realizar un taller/recibir una delegación visitante. ¿Qué debemos hacer?

En virtud de las recomendaciones de diversos órganos de gobierno, incluidos los ministerios de sanidad nacionales, el IB ha decidido posponer todas sus actividades en los colegios de China continental, Macao y Hong Kong. Dichas actividades se reprogramarán para una fecha posterior. El IB hará un seguimiento constante de la situación, y cuando las circunstancias mejoren, se pondrá en contacto con los colegios para reprogramar los eventos o las actividades.

La prioridad del IB es la seguridad de su comunidad. Permanecemos atentos a la rápida evolución de la situación, y a medida que recibamos novedades, las comunicaremos a todas las partes interesadas de la comunidad del IB. ¶

Autorización y evaluación

Autorización

¿Qué ocurre si es necesario posponer la visita de verificación a mi colegio?

En virtud de las recomendaciones y decisiones de distintos organismos gubernamentales, es posible que el IB se vea obligado a posponer una serie de eventos en varios países. Si esto llega a pasar, tenga la certeza de que se tratará de un cambio de fecha y no de una anulación. Para volver a programar su visita, le pediremos que nos indique tres fechas posibles dentro de un plazo específico a través de un formulario en línea. El IB intentará confirmar las fechas de su visita de verificación tan pronto como sea posible, a más tardar, un mes antes de que esta tenga lugar.

En el marco de las conversaciones sobre la COVID-19 (coronavirus), se ha hablado de la posible necesidad de utilizar protocolos de visita a distancia para garantizar que los colegios no se vean perjudicados por esta situación. Nos gustaría que estas visitas siguieran siendo presenciales, pero, debido al aumento de las restricciones de viajes, entendemos que no siempre será posible. Por lo tanto, estamos evaluando caso por caso la necesidad de emplear el proceso de visita de verificación a distancia.

El equipo de la Red de educadores del IB (IBEN) reasignará a los miembros de las delegaciones según las nuevas fechas confirmadas para las visitas presenciales. Si no se han levantado las restricciones un mes antes de la visita, es posible que el IB deba realizarla a distancia en las fechas establecidas. Como parte de este proceso, si el colegio recibe la autorización, el departamento de Colegios del Mundo del IB realizará una visita presencial de seguimiento en los 12 meses siguientes a la fecha de autorización.

Esto se aplica a cualquier colegio que reciba la autorización a través de una visita de verificación a distancia. Sabemos que las restricciones derivadas de la COVID-19 (coronavirus) han tenido un efecto negativo en los colegios, pero queremos asegurarnos de que no afecten su capacidad de impartir un programa autorizado del IB cuando estén preparados para hacerlo.

¿Qué ocurre si es necesario posponer la visita de consulta?

Póngase de acuerdo con su asesor, quien está en contacto frecuente con el IB, para reprogramar la visita. Si no es posible hacerlo, póngase en contacto con el responsable de las relaciones del programa con su colegio para discutir la posibilidad de que otro asesor la realice.

Evaluación

Se ha pospuesto la visita de evaluación. ¿Cómo puedo reprogramarla?

El departamento de logística de evaluación se pondrá en contacto con usted después de mayo de 2020 para acordar una nueva fecha para la visita.

Se ha pospuesto la visita de evaluación. ¿Tendré que volver a cargar los documentos o proporcionar actualizaciones de cualquiera de ellos?

No, a menos que se haya puesto de acuerdo con el responsable de Colegios del Mundo del IB para cargar más documentos.

Teníamos una cuestión que requería acción inmediata relacionada con el requisito de desarrollo profesional B2.3a, pero se ha cancelado el taller al que los educadores debían asistir para solucionar esta cuestión. ¿Se autorizará una extensión del plazo para cumplir con este requisito?

Sí. Póngase en contacto con el responsable de Colegios del Mundo del IB para planificar los pasos a seguir.

¿Es posible programar una visita de evaluación a distancia si la delegación visitante no puede desplazarse al colegio?

Cuando hay restricciones de viaje, como las que afrontamos actualmente, que afectan la realización de eventos, es posible en muchos casos realizar la visita de evaluación a distancia (virtualmente). Póngase en contacto primero con el responsable de Colegios del Mundo del IB para discutir esta posibilidad.

Viajes y eventos

¶ Tengo planeado asistir a un evento o un taller del IB. ¿Qué debo hacer?

Si tiene planeado asistir a un evento del IB, consulte la [página de las conferencias](#) para conocer las últimas noticias al respecto.

Si se ha inscrito en un taller del IB, consulte la página de [desarrollo profesional](#) o escriba a support@ibo.org.

No deberán asistir a los eventos del IB los participantes que hayan viajado en o desde China continental, Corea del Sur, Hong Kong, Irán, el norte de Italia y Macao. Tampoco deberán asistir aquellos que tengan síntomas de algún virus. Si tiene alguna pregunta, escriba a support@ibo.org.

Los participantes deberán consultar las restricciones de viajes locales y nacionales antes de llegar al evento.

El IB informará a los participantes si se anula algún taller o evento.

Tengo previsto asistir a un taller/un evento regional en China continental, Macao o Hong Kong. ¿Qué debo hacer?

En virtud de las recomendaciones de los diversos órganos de gobierno, incluidos los ministerios de sanidad nacionales, el IB ha decidido cancelar los próximos talleres regionales en China continental, Macao y Hong Kong. Estamos procesando el reembolso completo de las tasas de inscripción. Si se han realizado reservas

de viaje, no podemos reembolsar esos gastos. Le pedimos disculpas por estos inconvenientes; les recomendamos a los participantes que se pongan en contacto con su proveedor de viajes para ver qué alojamientos están disponibles.

El IB hará un seguimiento constante de la situación y se pondrá en contacto para proporcionar opciones de talleres alternativos disponibles en la región y a través de nuestros eventos en línea.

¿Qué ocurre si estoy inscrito como participante en un taller de desarrollo profesional y quiero asistir a un evento del IB en otro país?

Si tiene previsto asistir a un evento o taller del IB y necesita viajar a una zona afectada por el COVID-19 (coronavirus), le recomendamos que siga las instrucciones de las autoridades sanitarias de su área y de la Organización Mundial de la Salud, y que consulte las restricciones del país donde se celebrará el taller para comprobar si se le permitirá viajar y entrar en el país.

Estoy inscrito en un taller de desarrollo profesional. Resido/estuve (en las últimas dos semanas) en China continental, Macao y Hong Kong. ¿Debo asistir?

Seguramente esté al tanto de que algunos gobiernos están restringiendo los viajes a países en los que el IB va a celebrar talleres de desarrollo profesional. Es posible que esta situación le impida asistir al taller en el que está inscrito. Le pedimos que consulte las restricciones para el país donde tendrá lugar el taller para estar debidamente informado antes de hacer cualquier reserva o desplazamiento. En caso de verse obligado a cancelar su inscripción, el IB le reembolsará la tasa.

¿Cómo se realizará el reembolso de mi inscripción al taller?

Los participantes y colegios de China continental recibirán el reembolso completo.

Los participantes y colegios de Hong Kong recibirán una nota de crédito que podrán utilizar en futuros eventos.

En el caso de los participantes que residen fuera de China continental o Hong Kong, se aplicarán nuestras políticas de reembolso habituales. Para obtener más información, escriba a support@ibo.org.

¿Cuáles son las directrices generales para talleres y eventos del IB en los Estados Unidos?

Actualmente no hay ninguna restricción de viaje en los Estados Unidos. Instamos a quienes se dispongan a viajar a que sigan la orientación del Centro para el control y prevención de enfermedades y la Organización Mundial de la Salud, que incluye mantener una higiene de manos estricta, toser de forma adecuada, evitar el contacto con personas enfermas y mantener una distancia con respecto a otras personas en general. Si no se siente bien, le recomendamos que no viaje. Para conocer las últimas noticias sobre los eventos del IB, consulte la página ibo.org/es.

¿Cuál es la situación con respecto a la Conferencia global del IB en Bangkok?

Dado que la COVID-19 (coronavirus) sigue propagándose, y teniendo en cuenta las restricciones de viaje vigentes, el IB ha decidido cancelar la Conferencia global del IB en Bangkok (Tailandia) que iba a realizarse del 17 al 19 de marzo de 2020. La principal prioridad del IB es la seguridad de su comunidad y sus proveedores. Las personas que ya se hubieran inscrito para participar en la conferencia recibirán el reembolso correspondiente.

¿Puedo asistir a otra conferencia global del IB?

Se celebrarán otras conferencias a lo largo de este año en Toronto y La Haya. Puede obtener más información sobre nuestras conferencias [en esta página](#).

¿Cómo se realizará el reembolso de mi inscripción?

Los reembolsos se procesan automáticamente y se completarán en un plazo de 30 días. Si no ha recibido su reembolso 30 días después de recibir el correo electrónico de cancelación, por favor escriba a myaccount@ibo.org.

Iba a pagar mi inscripción en la conferencia mediante factura. ¿Qué debo hacer?

Si tenía previsto pagar tras la recepción de una factura, cancelaremos la factura y no se le cobrará.

Universidades

¿Cómo se pone en contacto el IB con las universidades?

El Bachillerato Internacional ha creado un grupo de trabajo integrado por personal experimentado a fin de abordar los desafíos que esta situación presenta a los colegios, los alumnos y los empleados. Este grupo se reunirá de forma regular para hacer un seguimiento de la información facilitada por las agencias gubernamentales pertinentes y escuchar a los Colegios del Mundo del IB. Además, hace poco realizamos una encuesta a todos los Colegios del Mundo del IB en los países que se han visto más afectados, y estamos utilizando los resultados para adaptar la asistencia que podemos ofrecer a los colegios. Estos procesos permitirán al IB tomar decisiones en el momento adecuado y asegurar que todas las partes interesadas estén informadas al respecto, incluidas las universidades y otras instituciones de educación superior.

Seguiremos de cerca la situación y les daremos más información a lo largo del próximo mes sobre nuestra posición actual y, cuando corresponda, sobre las implicaciones para las universidades y otras instituciones de educación superior. Si trabaja para una de estas instituciones y no ha recibido noticias nuestras, escriba a recognition@ibo.org.